

CURACO DE VELEZ, 27 de Diciembre del 2017

VISTOS :

El Dictame N° 57.935, del Año 2010, de la Contraloría General de la República y las Facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.675," Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO ALCALDICIO : 2110.-

MODIFIQUESE, el presupuesto Municipal para el año 2017, quedando de la siguiente manera.

A) DISMINUCION DE GASTOS

GESTION INTERNA

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.	DETALLE	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	17.600
01			Personal de Planta	10.400
	001		Sueldos y Sobresueldos	5.600
		001	Sueldo Base	400
		003	Asignación Profesional	300
		001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, DE 1974	300
		004	Asignación de Zona	1.400
		001	Asignación de Zona, Art 7 y 25, D.L. N° 3.551	1.400
		014	Asignaciones Compensatorias	1.900
		001	Incremento Previsional, Art. 2, D. L. 3.501, DE 1980	1.200
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	500
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18.675	200
		015	Asignaciones Sustitutivas	1.400
		001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	1.400
		038	Asignacion de Zonas Extremas	200
	002		Aportes del Empleador	700
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	700
	003		Asignaciones por Desempeño	4.100
		001	Desempeño Institucional	2.000
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	2.000
		002	Desempeño Colectivo	2.100
			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	2.100
	02		Personal a Contrata	4.600
		001	Sueldos y Sobresueldos	2.300
		007	Asignaciones del DL. N° 3.551, DE 1981	700
		001	Asignación Municipal, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	700
		013	Asignaciones Compensatorias	1.600
		001	Incrmento Previsional, ART. 2 D.L., N° 3.501, DE 1980	500
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art.3, Ley N° 18.566	300
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18.675	800
			Asignaciones por Desempeño	900
	003		Desempeño Institucional	900
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1,	

			Ley N° 20.008	400
	002		Desempeño Colectivo	
			Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	
	004		Remuneraciones Variables	500
		005	Trabajos Extraordinarios	1.400
		006	Comisiones de Servicio en el País	400
03			Otras Remuneraciones	1.000
	005		Suplencias y Reemplazos	1.000
04			Otros Gastos e Personal	1.600
	003		Dietas a Juntas Concejos y Comisiones	1.600
		002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	1.600
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.200
	04		Materiales de Uso o Consumo	900
		009	Insumos, Repuestos y Computacionales	300
		012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	300
		013	Equipos Menores	300
05			Servicios Básicos	2.600
		001	Electricidad	1.200
		005	Telefonía Fija	1.400
07			Publicidad y Difusión	500
		002	Servicios de Impresión	500
09			Arriendos	200
		002	Arriendos de Edificios	200
10			Servicios Financieros y de Seguros	300
		004	Gastos Bancarios	300
11			Servicios Técnicos y Profesionales	400
		002	Cursos de Capacitación	400
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300
		999	Otros	300
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300
	05		Maquinas y Equipos	300
		999	Otras	300
			SERVICIOS COMUNITARIOS	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	650
	05		Servicios Básicos	100
		002	Agua	100
06			Mantenimiento y Reparaciones	200
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	200
08			Servicios Generales	350
		001	Servicio de Aseo	350
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600
	01		Al Sector Privado	1.600
		008	Premios y Otros	1.600
			PROGRAMAS SOCIALES	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	450
	04		Materiales de Uso o Consumo	200
		001	Materiales de Oficina	200
08			Servicios Generales	50
		007	Pasajes y Fletes	50
09			Arriendos	200

		999	Otros Arriendos	200
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600
	03		A Otras Entidades Públicas	600
		099	A Otras Entidades Publicas	600
			PROGRAMAS CULTURALES	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50
	09		Arriendos	50
		999	Otros Arriendos	50
B) AUMENTO DE GASTOS				
GESTION INTERNA				
		SUB.		
SUBT. ITEM.	ASIG.	ASIG.	DETALLE	M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	17.600
	01		Personal de Planta	3.800
		001	Sueldos y Sobresueldos	2.500
		002	Asignación de Antigüedad	200
		002	Asignación de Antigüedad, Art. 97 letra g) de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 Y 19.280	200
		007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	300
		001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	300
		014	Asignaciones Compensatorias	500
		999	Otras Asignaciones Compensatorias	500
		015	Asignación Unica, Art. 4, Ley N° 18.717	1.400
		999	Otras Asignaciones Sustitutivas	1.400
		022	Componete Base Asignación de Desempeño	100
	004		Remuneraciones Variables	700
		005	Trabajo Extraordinarios	200
		006	Comisiones de Servicio en el Pais	500
	005		Aguinaldo y Bonos	600
		003	Bonos Especiales	600
		001	Bono Extraordinario Anual	600
02			Personal a Contrata	12.000
	001		Sueldos y Sobresueldos	10.200
		001	Sueldo Base	3.200
		002	Asignación de Antigüedad	300
		002	Asignación de Antigüedad, Art. 97 letra g) de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 Y 19.280	300
		004	Asignación de Zona	4.200
		001	Asignación de Zona, Art 7 y 25, D.L. N° 3.551	4.200
		009	Asignaciones Especiales	100
		005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	100
		013	Asignaciones Compensatorias	200
		999	Otras Asignaciones Compensatorias	200
		014	Asignaciones Sustitutivas	300
		001	Asignación Unica, Art. 4, Ley N° 18.717	300
		021	Componente Base Asignación de Desempeño	100
		037	Asignación de Zonas Extremas	1.800
	002		Aportes del Empleador	400
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	400
	005		Aguinaldo y Bonos	1.400
		003	Bonos Especiales	1.300

		001	Bono Extraordinario Anual	1.300
	04	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100
	04		Otros Gastos en Personal	1.800
		003	Dietas a Juntas Concejos y Comisiones	1.800
		001	Dietas de Concejales	1.600
		003	Otros Gastos	200
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.200
	04		Materiales de Uso o Consumo	900
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	200
		011	Repuestos Y accesorios para mant. Y Rep. De Vehículos	700
	05		Servicios Basicos	2.600
		003	Gas	800
		006	Telefonía Celular	1.800
	07		Publicidad y Difusión	500
		001	Servicios de Publicidad	500
	08		Servicios Generales	200
		007	Pasajes Fletes y Bodegajes	200
	10		Servicios Financieros y de Seguros	300
		002	Primas y Gastos de Seguros	300
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	400
		001	Estudios e Investigaciones	400
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300
		005	Tasas y Derechos	300
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300
	05		Máquinas y Equipos	300
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	300
			PROGRAMAS COMUNITARIAS	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.100
	04		Otros Gastos En Personal	1.100
		004	Prestaciones de Servicios e Programas Comunitarios	1.100
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.150
	05		Servicios Básicos	100
		007	Acceso a Internet	100
	06		Mantenimiento y Reparaciones	200
		005	Mant. y Rep. de Maquinarias y Equipos de Producción	200
	08		Servicios Generales	350
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	350
	09		Arriendos	500
		003	Arriendo de Vehículos	500
			PROGRAMAS SOCIALES	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	450
	04		Materiales de Uso o Consumo	200
		999	Otros	200
	08		Servicios Generales	50
		999	Otros	50
	09		Arriendos	200
		003	Arriendo de Vehículos	200
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600
	01		Al Sector Privado	600
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	600

PROGRAMAS CULTURALES
22
09
003

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
Arriendos
Arriendo de Vehículos

50
50
50

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Cristina Cardenas Gomez
CRISTINA CARDENAS GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Sotomayor Barria
MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
ALCALDE(S)